

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Curriculum y Programación Docente en la Especialidad Tecnología e Informática

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura. Currículum y programación docente en Tecnología e informática

- La ordenación educativa de las enseñanzas tecnológicas y la informática. Distribución de los campos del saber en función de las competencias y capacidades del alumnado.
- La estructura del currículum oficial de Tecnología y de Informática en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la Formación Profesional en ramas de carácter tecnológico.
- Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Modelos y justificación psicodidáctica.
- El currículum de Informática y Tecnología desde el alumnado. Preconceptos, adaptaciones y diversificaciones. Secuenciación y selección del conocimiento.
- Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente.
- La elaboración de unidades didácticas en las asignaturas de Tecnología y de Informática. Técnicas y modelos. Adaptaciones por niveles. Atención a la diversidad.
- La evaluación en Tecnología e Informática. Concepto, funciones, criterios y procedimientos. Desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza y aprendizaje. Sistemas y posibilidades en relación con los alumnos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE18. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE21. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Saber aplicar los conceptos básicos de la didáctica de la Tecnología y de la Informática en las correspondientes concreciones curriculares inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje
- Analizar críticamente el currículum de contenidos mínimos del Estado y el de las Comunidades Autónomas en Tecnología e Informática, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Saber aplicar los elementos básicos del currículo oficial de la Tecnología y de la Informática a un determinado contexto de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar unidades didácticas, seleccionando los materiales educativos propios de cada unidad curricular, tanto con carácter general como para la diversificación y adaptación curricular.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de la Tecnología y de la Informática en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas